

ACUERDOS
XVI. SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL DE TARAPACA
IQUIQUE , 11 DE AGOSTO DE 2008

- 1.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes aprobar el **Acta de la XVI Sesión Ordinaria del 1º de Agosto de 2008**, con las observaciones del Sr. Cámara, respecto página 3 letra “b).-”, en que debe consignarse el signo “\$” en la cifra citada; y del Sr. Montiglio, en página 16, punto 4.4.- sobre personas designadas para participar de invitación a inauguración.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos de aprobación: el de los Srs. Contreras, Malla, Cámara, Soria, Urzúa, Montiglio y Valenzuela. Se abstiene de pronunciar la Sra. Myrtha Gandarillas, fundada e la falta de tiempo necesario para leerla.

- 2.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes aprobar el proyecto denominado: **“Adquisición de Equipamientos, Mobiliarios y Redes Computacionales para los Establecimientos Educativos de la Comuna de Pica”**, Código Interno N° 0108042, por la cantidad de M\$ 130.246.- con cargo al FNDR de 2008, bajo el régimen del Of. Circular N° 36, del año 2007, de DIPRES, de Hacienda y normas complementarias, y conforme a los antecedentes acompañados al Of. Ord. 6902008, del 7 de Agosto de 2008, consistentes en Informe Ejecutivo de fecha 5 de Agosto de 2008, del Sr. Jefe de DACOG, don Ricardo Andrade Hidalgo y demás antecedentes de respaldo. El proyecto se estructura del modo siguiente:

Subtítulo	Asignación	Item	Monto M\$ 2008	Monto M\$ Total
29	004	Mobiliario y Otros	7.175.-	7.175.-
29	006		123.171.-	123.171.-
Total				130.346.-

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Contreras, Malla, Cámara, Soria, Urzúa, Montiglio y Valenzuela.

- 3.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar el proyecto denominado: **“Construcción Cierre Perimetral Salitrera Sta. Laura y Humberstone”**, Código BIP N° 3007647-0, por la cantidad de M\$ 119.300.- que se financia de la manera que se especifica. Lo anterior, conforme a los antecedentes que se contienen en Of. Ord. N° 693/2008, del 7 de Agosto de 2008, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, Informe Ejecutivo de fecha 7 de Agosto de 2008, del Sr. Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión (S) DACOG, del Gobierno Regional de Tarapacá y demás antecedentes consistentes en Reporte Ficha EBI., Proceso Presupuestario 2008, que informa estado RS., de fecha 5 de Agosto de 2008 y demás antecedentes de respaldo que expresan la configuración y el presupuesto de la iniciativa, tenidos a la vista para resolver.

Se deja especial constancia que el proyecto a que se refiere el acuerdo, forma parte de las iniciativas que se consideran en el Programa Puesta en Valor del Patrimonio Regional, que conforme a sus antecedentes de configuración, fuera aprobado por acuerdo adoptado por mayoría en la XII Sesión Ordinaria celebrada el 30 de Junio de 2008, por cuya circunstancia el presupuesto se financia con el FNDR en un 20 % de su importe y el saldo del 80 % se financia con aportes financieros del Banco Interamericano de Desarrollo BID, derivados por SUBDERE del Ministerio del Interior, conforme a antecedentes de convenio descritos en el Of. Ord. N° 478/2008, del 24 de Junio de 2008, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá. El proyecto se estructura del modo siguiente:

Item	M\$ 2008	M\$ Total
Obras Civiles	117.700.-	117.700.-
Gastos Administrativos	1.600.-	1.600.-
	119.300.-	119.300.-

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Soria, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Urzúa y Contreras.

- 4.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar que el ejecutivo regional tenga a bien oficiar a la Sra. Directora Regional de SERVIU a fin de que

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de los Srs. Malla, Soria, Cámara, Contreras, Valenzuela, Montiglio y Urzúa.

Se deja constancia que no se registra el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas por estar ausente de la Sala al instante de la votación.

- 5.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar la designación de las siguientes personas en el Consejo Consultivo Regional de CHILEDEPORTES de la I. Región de Tarapacá, los que durarán en sus cargos por el término legal.

Integración del Consejo Consultivo por ley	Entidad que lo postula	Nombre del Postulante
2 representante del Consejo Local de Deportes de la Región;	▪ Consejo Local de Deportes	▪ Luis Carvajal Veliz ▪ Adrián Rivas.
2 representantes de las organizaciones deportivas de nivel regional, provincial o comunal;		▪ Pablo Oliva Céspedes ▪ Jaime Castro Berón
2 representantes de las municipalidades de la Región;	▪ Municipalidad Iquique	▪ Héctor Saglie Castillo
		▪ Edmundo Cáceres.
Un representante de las instituciones de Educación Superior de la Región;	• Unap.	• Sergio Araya Sierralta
Un representante de las asociaciones gremiales de profesionales y técnicos de la educación física y el deporte, con sede en la respectiva Región;	Agrupación de Profesores de Educación Física	▪ Gastón Hinostroza
Un representante de las instituciones de la Defensa Nacional (Delegado Regional del Deporte Militar), con sede en la respectiva Región;		▪ Capitán de Fragata Infante de Marina, Sr. Erick Von Unger Thauby.
2 representantes con grado académico en educación física, con residencia en la respectiva Región, propuesto por el correspondiente Director Regional del Instituto;	Director Regional Instituto Nacional de Deportes de Tarapacá.	▪ Oscar Alfaro Moraga ▪ Rubén Capetillo Velásquez
Un representante designado por la Dirección Regional respectiva del Servicio Nacional de la Mujer.	Sernam.	▪ Milena Flores Reigadas.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el de los Srs. Malla, Soria, Cámara, Contreras, Valenzuela, Montiglio y Urzúa.

Se deja constancia que no se registra el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas por estar ausente de la Sala al instante de la votación.

- 6.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar el proyecto denominado: **“Mejoramiento Consultorio Cirujano Guzmán”**, Código Interno N° 330312507, por la cantidad de M\$ 34.094.- que se financia de la manera que se especifica. Lo anterior, conforme a los antecedentes que se contienen en Of. Ord. N° 690/2008, del 7 de Agosto de 2008, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, Informe Ejecutivo de fecha 5 de Agosto de 2008, del Sr. Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión DACOG, del Gobierno Regional de Tarapacá y demás antecedentes de respaldo que expresan la configuración y el presupuesto de la iniciativa, tenidos a la vista para resolver y que forman parte del acuerdo, para todos los efectos.

Se deja especial constancia que el proyecto a que se refiere el acuerdo, forma parte de las iniciativas que se consideran en el Programa 02, FNDR, de los Gobiernos Regionales, en la línea contemplada en el Fondo Regional de Inversión Local FRIL, que en general fueran aprobados por acuerdo adoptado en la VI Sesión Ordinaria celebrada el 24 de Marzo de 2008, por el monto total de M\$ 136.398.- en cuya distribución le corresponde a la comuna de Iquique la cantidad de M\$ 34.100.-

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el de los Srs. Malla, Soria, Cámara, Contreras, Valenzuela, Montiglio y Urzúa.

Se deja constancia que no se registra el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas por estar ausente de la Sala al instante de la votación.

- 7.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud de **Traspaso de Competencias en Materia de Ordenamiento Territorial**, desde el Gobierno Nacional GONA, al Gobierno Regional de Tarapacá GORE, teniendo en vista los artículos 67 y 17 letra a).- de la Ley N° 19.175.- Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional y especialmente el Of. Ord. N° 697/2008, del 6 de Agosto de 2008, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, los antecedentes acompañados que fundamentan la solicitud y Minuta Ejecutiva de DIPLAD, explicativa de la iniciativa: **“Proyecto de Transferencia de Competencias de Ordenamiento Territorial Gobierno Regional de Tarapacá”** formulada de quince (15) páginas y demás explicaciones y aclaraciones en Sala. El tenor de dicho instrumento forma parte del presente acuerdo y certificado para todos los efectos.

Sin perjuicio de lo anterior, se deja expresa constancia que la transferencia de competencias en materia de ordenamiento territorial, se aprueba entendiendo de que se trata de una fase previa de adecuación en la ampliación de las competencias encaminadas a conformar, dar cuerpo y sentido a un adecuado gobierno regional.

En ese sentido se entiende que las observaciones formuladas por el Consejo Regional con motivo de pronunciarse favorablemente sobre la materia en la XII. Sesión Ordinaria, realizada el 30 de Junio de 2008 y de que da cuenta el Certificado N° 112/2008, del 1° de Julio de 2008, forman parte y en el mismo sentido del acuerdo de que se da cuenta.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Soria, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Urzúa y Contreras.

- 8.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, a propuesta del **Sr. Jefe de la DIPLAD del Gobierno Regional de Tarapacá**, que se informe en la XVII Sesión Ordinaria programada para el 9 de Septiembre de 2008, sobre el estado de avance de la etapa de ejecución y desarrollo del proyecto de estudio de **Macrozonificación del Borde Costero de Tarapacá**, para cuyo efecto los consejeros regionales deberán contar previamente con todos los antecedentes de la exposición, al menos con 10 días de anticipación, conforme a instrucción especial del Sr. Presidente del Consejo Regional.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Soria, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Urzúa y Contreras.

- 9.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, el programa de sesiones del mes de Septiembre de 2008, siendo el siguiente:

a).- XVII Sesión Ordinaria: 8 de Septiembre de 2008

b).- XVIII Sesión Ordinaria: 29 de Septiembre de 2008

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Soria, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Urzúa y Contreras.

- 10.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, conforme a la experiencia que surge del estado de desarrollo de la experiencia de integración en el contexto de las acciones emprendidas por la **Zona de Integración del Centro Oeste de América del Sur ZICOSUR**, desarrollar las gestiones institucionales necesarias tendientes de configurar un proceso de mayor dinámica en que existe confluencia de intereses entre la Región de Tarapacá y la Provincia de Jujuy, de la república Federal de Argentina.

De la misma manera, se acuerda desarrollar las gestiones institucionales adecuadas tendientes a generar protocolos y acuerdos de trabajo conjunto en materias de mutuo provecho e interés entre el Gobierno Regional de Tarapacá y los diversos Departamentos de la República de Bolivia, de Paraguay y de Brasil.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el de los Srs. Malla, Soria, Cámara, Contreras, Valenzuela, Montiglio y Urzúa.

Se deja constancia que no se registra el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas por estar ausente de la Sala al instante de la votación.

- 11.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, realizar las gestiones tendientes a desarrollar una reunión de trabajo con el **Sr. Ministro de Relaciones Exteriores**, en la ciudad de Santiago, con el objeto de denotar la experiencia regional en materia de ZICOSUR, el estado de desarrollo las orientaciones actuales y las preocupaciones e intereses que se han perfilado para el desarrollo conveniente de los intereses de la Región de Tarapacá. De la misma manera se acuerda hacer ver la alta preocupación existente sobre situaciones de descoordinación experimentadas en las recientes jornadas de trabajo de ZIUCOSUR y NOA – Norte Grande, como consecuencia de instrucciones del Ministerio del Interior, en relación a la máxima autoridad regional.

Para dicho efecto se acuerda que los consejeros regionales que se encuentren interesados participen en dicha reunión, con cargo a las

disponibilidades presupuestarias de cometidos en territorio nacional informadas en el Memo N° 31⁰¹/2008 del Sr., Jefe de la DAF (S), de fecha 11 de Agosto de 2008.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el de los Srs. Malla, Soria, Cámara, Contreras, Valenzuela, Montiglio y Urzúa.

Se deja constancia que no se registra el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas por estar ausente de la Sala al instante de la votación.

- 12.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar el proyecto denominado: **“Adquisición Maquinaria Operación Relleno El Boro”**, Código Interno N° 0108041, por la cantidad de M\$ 634.000.- con cargo al FNDR de 2008, bajo el régimen del Of. Circular N° 36, del año 2007, de DIPRES del Ministerio Hacienda y sus normas complementarias y conforme a los antecedentes acompañados al Of. Ord. 690/2008, del 7 de Agosto de 2008, consistentes en Informe Ejecutivo, sin fecha, del Sr. Jefe de DACOG, don Ricardo Andrade Hidalgo y demás antecedentes de respaldo. El proyecto se estructura del modo siguiente:

Subtítulo	Asignación	Item	Unidades	Monto M\$ 2008	Monto M\$ Total
29 Activos no Financieros	001	Vehículos	03	634.000.-	634.000.-

Para estos efectos, se deja constancia que las unidades de vehículos a que se refiere el proyecto son:

Cantidades	Especie
01	Tractor Oruga Bulldozer D&T
01	Camión Aljibe, tracto camión y semi remolque aljibe de 30.000 lts.
01	Cargador frontal específico

De la misma manera, se deja constancia que las unidades de vehículos serán destinadas exclusivamente por la beneficiaria a las operaciones descritas en el cuerpo de antecedentes, tenido a la vista.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Soria, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Urzúa y Contreras.

- 13.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud de suplementación del presupuesto original de M\$ 782.050.- ya aprobado anteriormente del proyecto denominado: **“Adquisición Maquinaria y Vehículos Conservación de Caminos Región de Tarapacá”** Código BIP N° 30074382-0, en que se adiciona al ítem “vehículos” M\$ 85.371.- con cargo al FNDR de 2008, con la finalidad de ajustar el presupuesto a los precios de oferta en el mercado en la modalidad licitación del ítem, pendiente de ejecutar.

Lo anterior, conforme al Of. Ord. 692/2008, del 7 de Agosto de 2008, del Sr. Intendente Regional y demás documentos consistentes en Reporte Ficha EBI., Proceso Presupuestario 2008, que informa estado RS., de fecha 5 de Agosto de 2008, Informe Ejecutivo, sin fecha, del Sr. Jefe (S) del Dpto. de Inversiones de la DACOG, don Yerko Luksic Sandoval y demás antecedentes de respaldo que expresan la configuración y el presupuesto detallado de la iniciativa, todos los cuales se han tenido a la vista para resolver del modo indicado y que se tiene para todos los efectos como parte integrante de la decisión de que se da cuenta. El proyecto queda estructurado del modo siguiente:

Item	Monto M\$ pagado al 2007	Monto M\$ 2008	Monto M\$ Total
Equipos	0.-	603.413.-	603.413.-
Gastos Administrativos	211.-	39.-	250.-
Vehículos	0.-	270.000.-	270.000.-
	211.-	873.452.-	873.663.-

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Soria, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Urzúa y Contreras.

- 14.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar la modificación y nuevo presupuesto del proyecto denominado: **“Construcción Muros de Contención Distintos Sectores Iquique, I. Reg.”** Código BIP N° 30065983-0, por la cantidad total de M\$ 499.357.- con cargo al FNDR de 2008.

Lo anterior, conforme al Of. Ord. 699/2008, del 7 de Agosto de 2008, del Sr. Intendente Regional y demás documentos consistentes en Reporte Ficha EBI., Proceso Presupuestario 2008, que informa estado RS., de fecha 11 de Julio de 2008, Informe Ejecutivo, sin fecha, del Sr. Jefe (S) del Dpto. de Inversiones de la DACOG, don Yerko Luksic Sandoval y demás antecedentes de respaldo que expresan la configuración y el presupuesto detallado de la iniciativa, todos los cuales se han tenido a la vista para resolver del modo indicado y que se tiene para todos los efectos como parte integrante de la decisión de que se da cuenta. El proyecto queda estructurado del modo siguiente:

Item	Monto M\$ 2008	Monto M\$ Total
Obras civiles	491.666.-	491.666.-
Consultorías	7.179.-	7.179.-
Gastos Administrativos	512.-	512.-
	499.357.-	499.357.-

Se deja constancia que los antecedentes dan cuenta del proceso de reevaluación del mérito de la antigua iniciativa sobre la materia, ante la SERPLAC, para ajustar el presupuesto a precios corrientes de mercado en plaza, por lo que el Consejo Regional se pronuncia por la aprobación en el entendido de que debe desarrollarse un nuevo proceso de licitación.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el

voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Soria, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Urzúa y Contreras.

- 15.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar la modificación y nuevo presupuesto del proyecto denominado: **“Reposición Aceras en Provincia de Iquique, Región de Tarapacá”** Código BIP N° 30042705-0, por la cantidad total de M\$ 625.212.- con cargo al FNDR de 2008.

Lo anterior, conforme al Of. Ord. 699/2008, del 7 de Agosto de 2008, del Sr. Intendente Regional y demás documentos consistentes en Reporte Ficha EBI., Proceso Presupuestario 2008, que informa estado RS., de fecha 7 de Agosto de 2008, Informe Ejecutivo, sin fecha, del Sr. Jefe (S) del Dpto. de Inversiones de la DACOG, don Yerko Luksic Sandoval y demás antecedentes de respaldo que expresan la configuración y el presupuesto detallado de la iniciativa, todos los cuales se han tenido a la vista para resolver del modo indicado y que se tiene para todos los efectos como parte integrante de la decisión de que se da cuenta. El proyecto queda estructurado del modo siguiente:

Item	Monto M\$ Pagado 2007	Monto M\$ 2008	Monto M\$ Total
Obras civiles	0.-	616.647.-	616.647.-
Consultorías	637.-	6.855.-	7.492.-
Gastos Administrativos	1.073.-	0.-	1.073.-
	1.710.-	623.502.-	625.212.-

Se deja constancia que los antecedentes dan cuenta del proceso de reevaluación del mérito de la antigua iniciativa sobre la materia, ante la SERPLAC, para ajustar el presupuesto a precios corrientes de mercado en plaza, por lo que el Consejo Regional se pronuncia por la aprobación en el entendido de que debe desarrollarse un nuevo proceso de licitación.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Soria, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Urzúa y Contreras.

- 16.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, a propuesta del Sr. Montiglio, desarrollar reuniones de trabajo en la próxima semana junto al ejecutivo regional, en orden a estudiar **alternativas posibles para desarrollar y financiar un proyecto de construcción de un edificio institucional propio** que sirva de sede para el Gobierno Regional de Tarapacá.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Soria, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Urzúa y Contreras.

- 17.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, a propuesta de la Sra. Myrtha Gandarillas, solicitar que el ejecutivo regional, gestione la situación observada en el **estacionamiento ocupado por la Srta. Seremi de SERPLAC** en el

frontis del edificio del Gobierno Regional, en orden a mantener la dignidad del lugar, intervenido y afectado en dicho espacio.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Soria, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Urzúa y Contreras.

- 18.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, a propuesta del Sr. Jaime Valenzuela, solicitar que el Sr. Seremi del MOP, tenga a bien informar sobre las gestiones del sector orientadas a que se declare camino de interés público, el tramo entre Ujina y Ollague.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Soria, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Urzúa y Contreras.

- 19.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, a propuesta del Sr. Jaime Valenzuela, que participe en una reunión de Trabajo con autoridades superiores de Carabineros de Chile, en Santiago, el día 18 de Agosto de 2008, programada a las 16:00 horas, con el objeto de gestionar la recuperación del inmueble ubicado en calle Pedro Lagos con Fredy Taberna, para destinarlo a un Museo del salitre.

Para dicho efecto se acuerda que los consejeros regionales que se encuentren interesados participen en dicha reunión, con cargo a las disponibilidades presupuestarias de cometidos en territorio nacional informadas en el Memo N° 3101/2008 del Sr., Jefe de la DAF (S), de fecha 11 de Agosto de 2008.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Soria, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Urzúa y Contreras.

- 20.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, a propuesta del Sr. Jaime Valenzuela, que los consejeros regionales asistan en Valparaíso a la sesión de la H. Cámara de Diputados, en que se programe la votación del proyecto de ley de presupuesto, en que se considere en especial la iniciativa de reserva del 2 % del FNDR que se asigne a las regiones, para los fines de apoyar y fomentar las organizaciones deportivas y la práctica deportiva de la población organizada.

Para dicho efecto se acuerda que los consejeros regionales que se encuentren interesados participen en dicha reunión, con cargo a las disponibilidades presupuestarias de cometidos en territorio nacional informadas en el Memo N° 311/2008 del Sr., Jefe de la DAF (S), de fecha 11 de Agosto de 2008.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Soria, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Urzúa y Contreras.

**JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**